https://contratacion.juntaextremadura.net/. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la c/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida, así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE:

En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

https://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 18 de febrero de 2011. La Secretaria General, PD 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de requerimiento de documentación en los expedientes de empleo estable que se relacionan. (2011080498)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de control de obligaciones, solicitud de documentación, a los interesados detallados en el correspondiente Anexo, relativa a los expedientes de Empleo Estable (EE), sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo estable en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Asunto: control de obligaciones. Solicitud de documentación.

Mediante resoluciones individuales de las fechas que se indican en la tabla correspondiente, de la Consejería de Economía y Trabajo, les fueron concedidas a las empresas que figuran en la misma, subvenciones de diversas cuantías, cuyos importes también se indican en la citada tabla (cofinanciado por el Fondo Social Europeo), al amparo de lo dispuesto en el Decreto 18/2004, de 9 de marzo (DOE de 16 de marzo), modificado por el Decreto 137/2005, de 7 de junio (DOE de 14 de junio), y por el Decreto 79/2006, de 2 de mayo (DOE de 9 de mayo), por el que se establece el programa de fomento del empleo estable en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según lo establecido en el artículo 17.1 del Decreto: "Corresponderá a la Consejería de Igualdad y Empleo (antes Economía y Trabajo), llevar a cabo la función de control de las subvenciones concedidas, así como la evaluación y seguimiento del presente programa. Para este fin, el beneficiario estará obligado a someterse a las actuaciones que reglamentariamente corresponda...".

Por todo lo anterior, deberán remitirnos, informe de vida laboral de permanencia, cambio y detallada, en todos los Códigos de Cuenta Cotización que tenga en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde las fechas que se indican en la tabla respectivamente. Este informe se solicitará a la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante la presentación ante ese organismo del modelo correspondiente.

La entidad está obligada a aportar, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, la documentación requerida en el párrafo anterior, al amparo de lo establecido en el art. 17.3 del Decreto 18/2004, de 9 de marzo, y en la propia Resolución de Concesión.

La no presentación de esta documentación podrá dar lugar a la revocación de la ayuda, así como al reintegro de las cantidades percibidas, con el correspondiente interés de demora, sin perjuicio de las demás acciones legales que procedan (art. 15 del precitado Decreto).

Mérida, a 26 de noviembre de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: Gema Buceta Planet".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 7 de febrero de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

A N E X O

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE	RESOLUCION	IMPORTE	VIDA LABORAL DESDE	VIDA LABORAL HASTA
EE-3226-06	B06487318	SELLO INMOBILIARIO SL	13-12-2007	36.000,00	22-8-2006	26-11-2010
EE-0006-07	09185563F	JUAN MANUEL PEREIRA HERNANDEZ	13-12-2007	9.000,00	4-9-2006	26-11-2010
EE-0129-07	B06488621	OPTICA SILVIC SL	24-7-2007	7.500,00	5-9-2006	26-11-2010
EE-1324-07	B06336457	CONSTRUCTORA BERSIL 10 S.L.	24-7-2007	6.000,00	23-1-2007	26-11-2010
EE-1380-07	06969386H	MANUEL MORALES BERMEJO	24-7-2007	7.500,00	26-1-2007	26-11-2010
EE-1394-07	B60690427	CABINAS D´AIGUADOLCS S.L.	24-7-2007	7.500,00	30-1-2007	26-11-2010
EE-1426-07	07011456K	CRISTINA PEREZ- SALA FAILDE	13-12-2007	4.250,00	29-1-2007	26-11-2010
EE-1440-07	B06396394	SUCESOS ARGENTINOS S.L.	24-7-2007	7.500,00	3-2-2007	26-11-2010
EE-1483-07	08807996P	JOAQUINA SILVA LLAVADOR	17-12-2007	7.500,00	4-2-2007	26-11-2010
EE-1897-07	80070909C	MARIA TEODORA DELGADO EXPOSITO	17-12-2007	17.500,00	26-3-2007	26-11-2010
EE-1945-07	B06484752	DITOSAL SERVICIOS ESPECIALES 2000 SL	17-12-2007	7.500,00	19-3-2007	26-11-2010
EE-1987-07	76122190X	JUDITH RUBIO PRADO	24-7-2007	7.500,00	25-3-2007	26-11-2010
EE-2112-07	E06441059	SIGEVAL CB	13-12-2007	9.000,00	6-4-2007	26-11-2010
EE-2118-07	E10360287	SONIA Y VERONICA CB	24-7-2007	10.000,00	3-4-2007	26-11-2010
EE-2129-07	B06436182	ALMEIDA Y MERCHAN SL	28-9-2007	4.250,00	7-4-2007	26-11-2010
EE-2244-07	B10356319	VERACORP INVERSIONES SL	13-12-2007	6.125,00	13-4-2007	26-11-2010
EE-2309-07	A06479034	MUSEO GESTION INMOBILIARIA SA	28-9-2007	22.500,00	22-4-2007	26-11-2010
EE-2323-07	06996129N	ALEJANDRO MELO PEREZ	28-9-2007	7.500,00	22-4-2007	26-11-2010
EE-2530-07	76232648E	JUAN SANCHEZ GUISADO	17-12-2007	7.500,00	7-5-2007	26-11-2010
EE-2669-07	06971573C	CATALINA PALMA GALAN	17-12-2007	5.000,00	19-5-2007	26-11-2010
EE-2700-07	B06280655	SEÑALIZACIONES DE OBRAS Y VIALES EXTREMEÑOS SL	28-9-2007	7.500,00	22-5-2007	26-11-2010
EE-2701-07	08682409R	MARGARITA FALLOLA GLOCKAUER	17-12-2007	5.000,00	22-5-2007	26-11-2010
EE-2716-07	B06270748	CONSULTORIA INFORMATICA EXTREMEÑA SL	28-9-2007	6.000,00	27-5-2007	26-11-2010
EE-2737-07	06966271P	JAIME BATUECAS GARCIA	28-9-2007	6.000,00	27-5-2007	26-11-2010
EE-2830-07	B06508279	CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS LA ROCA SL	13-12-2007	7.500,00	1-6-2007	26-11-2010
EE-2917-07	E06508832	FUERO DE BAYLIO CB	17-12-2007	7.500,00	12-6-2007	26-11-2010
EE-2951-07	B06407456	EXMANPER, SL	13-12-2007	7.500,00	15-6-2007	26-11-2010
EE-3040-07	A06425797	PROCESOS METALURGICOS SAMOBECO SA	17-12-2007	13.500,00	23-6-2007	26-11-2010
EE-3083-07	F06307532	ROGRASA SCL	17-12-2007	6.000,00	30-6-2007	26-11-2010
EE-3258-07	B06510929	ITALMOCION SL	17-12-2007	7.500,00	21-7-2007	26-11-2010
EE-3272-07	08752301L	FRANCISCA TRINIDAD RODRIGUEZ	17-12-2007	4.250,00	10-7-2007	26-11-2010